

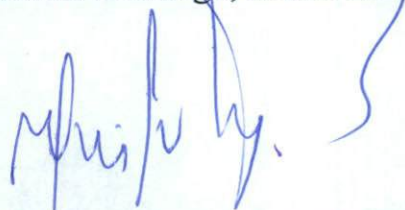
CERTIFICACIÓN 207-05-1175

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-207-2022-03-22-05

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 22 de marzo de 2022, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 15 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 08 de marzo de 2022; Informes de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 03 de marzo de 2022 y 23 de febrero de 2022; e, Informe de la Dirección Administrativa del 09 de diciembre de 2021, Declarando de Uso y dominio privado; **AUTORIZAR** para que el GAD Municipal, entregue en Donación a favor de Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santo Domingo EPMAPA-SD, los siguientes bienes inmuebles de propiedad Municipal, para la adecuación y mejora de los servicios que presta a la ciudadanía:

- Lote con una superficie de 4.290,14m², ubicado en la Av. Del Cooperativismo, sector Río Verde (Duragas), By Pass Quito-Quevedo;
- Lote con una superficie de 6.747,79m², ubicado en la Av. Del Cooperativismo, sector Río Verde (Duragas); y,
- Lote con una superficie de 72.422,08m², ubicado en el km. 7 Vía Santo Domingo - Alóag, colindante con la Planta de Tratamiento de Agua Potable.

Santo Domingo, marzo 22 de 2022.



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL



CTC/tos

SIASEG/S-1198/R-5594

